LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR

HACE CONSTAR

Que la ESAL **FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MÚSICA Y ARTES DE BECERRIL,** identificada con el NIT. 901303271-9; representada legalmente por **JULIO CESAR VENERA RUIZ,** identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.082.862.014, el día 16 de enero de 2025, aportó la Factura Electronica de Venta N° FB 22 de fecha 16 de enero de 2025 relacionada con el informe final del Convenio de Asociación PC No. 013 DE 2024, cuyo objeto es: **"APOYO, PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICO EN ENCUENTROS DE IMPACTO REGIONAL Y NACIONAL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR".**

Por lo anterior, se autoriza el pago final correspondiente a la ejecución del convenio de asociación N° PC 013 por un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($45.000.000)**

Para constancia se firma a los (16) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisora

Elaboro: Daveida Jimenez - Secretaria
Aprobó: Thalia Armenta – Sec. De Gobierno.